

ELABORADOS tanto desde instituciones como desde organizaciones no gubernamentales, los manuales de buenas prácticas han experimentado un gran crecimiento en los últimos años.

El auge de los manuales de buenas prácticas

●●● **LAS BUENAS PRÁCTICAS** ambientales definen las acciones que pretenden reducir el impacto ambiental negativo que causan los procesos productivos a través de cambios en la organización de los procesos y las actividades. Su implantación debe ser asumida por la empresa, entendida en su globalidad, previamente a su aplicación.

En los últimos años, han tenido un gran auge estos manuales que, elaborados por instituciones, organismos y organizaciones no gubernamentales, pretenden sensibilizar a empresas de un variado espectro sectorial sobre sus im-

plicaciones en la conservación del medio ambiente.

La utilidad de las buenas prácticas se debe a su simplicidad y bajo coste, así como a los resultados rápidos que se obtienen, son muy útiles y sencillas de aplicar. Como resultado de la implantación de las buenas prácticas se conseguirá:

- Reducir el consumo y el coste de los recursos (agua, energía...).
- Disminuir la cantidad de residuos producidos y facilitar su reutilización.
- Reducir emisiones a la atmósfera, ruidos y vertidos de aguas.

- Mejorar la competitividad de la empresa.

- Los códigos de buenas prácticas se consideran como un documento orientativo y adaptable. Cualquier tipo de empresa puede utilizarlos mediante la personalización de los mismos.

- La Cámara de Comercio de Zaragoza destaca que la adopción de los códigos medioambientales por las empresas puede favorecer de forma considerable tanto la mejora de nuestro entorno como la concienciación ciudadana. Así, el Servicio de Medio Ambiente está recopilando guías y elaborando



Ya son muchos los sectores productivos que cuentan con manuales de buenas prácticas. C.ORTEGA

A DESTACAR

LA PÁGINA 'WEB' de medio ambiente de la Cámara de Comercio incorpora 8 guías de buenas prácticas que abarcan desde la industria a los servicios, así como las recomendaciones del II Catálogo Aragonés de Buenas Prácticas Ambientales.

LAS GUÍAS pueden bajarse desde la página 'web' www.camarazagoza.com/medioambiente. Su formato es muy sencillo y puede accederse a recomendaciones para sectores como hostelería o despachos.

documentos que resuman las recomendaciones más eficientes para los principales sectores.

En la actualidad, la página 'web' de medio ambiente de la Cámara presenta guías en los sectores agrario y ganadero, construcción, hostelería y ocio, industria (artes gráficas, química y madera) y oficinas y despachos. En los próximos meses se irán incorporando nuevos catálogos.



LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA elabora esta información a través de su Servicio de Medio Ambiente.